Renovación de RNT

La inscripción en el RNT tiene una vigencia anual y debe renovarse dentro de los tres primeros meses de cada año. Recuerde que debe realizar una solicitud de renovación independiente por cada uno de sus establecimientos de comercio, sucursales, inmuebles y agencias, que tenga inscritos en el Registro Nacional de Turismo.

Para solicitar la renovación de su RNT ingrese por la opción "Iniciar sesión", y digite su usuario y contraseña.

El sistema entonces le mostrará un tablero de control con sus RNT's tramitados.

Identifique en el listado el RNT el cual desea renovar. Dando clic sobre el botón "Acciones" de la última columna se desplegará un submenú. De clic sobre el botón "Solicitud de Renovación".

Paso 1. Información del prestador

El sistema le mostrará la Información del prestador. Revise la información y de clic en el botón "Siguiente".

| | Nombre TERRAEMPRESARIAL COL SAS | NIT 901107100 | Patrimonio neto \$ 11.000.000 | |
|--------------------------|------------------------------------|----------------------------|----------------------------------|--|
| COCámara | Datos de contacto | | | |
| de Comercio de Bogotá | Nombre | Teléfono 1 | Teléfono 2 | |
| | JUAN CARLOS QUINTERO | 3814100 | 223423 | |
| | Correo electrónico | Fax | | |
| Solicitud de renovación | jquin@hotmail.com | 2342 | | |
| | Notificaciones | | | |
| | Departamento notificaciones | Municipio notificaciones | Direccion notificaciones | |
| | CUNDINAMARCA | ANOLAIMA | 23423432 | |
| Paso 1 | Telefono notificaciones | | | |
| | 23432 | | | |
| | | | | |
| | Información Inmueble | | | |
| Paso 4 | Datos del inmueble | | | |
| | Direccion Inmueble * | Deparmento inmueble | Municipio inmueble * | |
| Paso 5 | cra 1 1 11 | CUNDINAMARCA | ANOLAIMA | |
| | | | | |
| | Categoria y sub categoria | | | |
| | Categoria * | Subcategoria * | | |
| | OTROS TIPOS DE HOSPEDAJE TURÍSTICO | OTROS TIPOS DE HOSPEDAJE T | URISTICOS NO PERMANENTES | |
| | | | | |

Paso 2. Requisitos Generales

En este paso usted podrá actualizar su capacidad técnica y operativa. Para relacionar un elemento escoja primero el tipo de elemento, escriba una descripción, la cantidad y luego de clic sobre el botón "**Agrega**r". Para agregar otros elementos repita el proceso.



Recuerde que puede editar o eliminar los elementos usando los botones que aparecen en la columna derecha.

Si usted está actualizando un RNT de guía de turismo, en este paso podrá actualizar los servicios de turismo que ofrece. Indique si ofrece TURISMO DE AVENTURA, y seleccione los servicios que ofrece como guía.

Para continuar de clic sobre el botón "Siguiente".

| Cámara de Comercio de Bogotá | Requisitos Generales Capacidad Capacidad Capacidad Capacidad Capacidad Capacidad Capacidad Capacidad Cantidad Cantidad Cantidad Capacidad Capacida | Elemento MotocicLETA BUS | Descripción 1 | Cantidad 1 1 | Acción |
|--|--|--------------------------------|------------------|--------------------|--------|
| Paso 1 Paso 2 Paso 3 Paso 4 Paso 5 Paso 6 | Capacidad Operativa Formación de empleados * Número de empleados * | Formación de empleados | Número 1 | de empleados | Acción |
| Regresar a Mis RNT | | | | [| Atras |

Paso 3. Datos adicionales

En el tercer paso podrá actualizar la información adicional de su establecimiento o inmueble; este paso no aplica para guía de turismo. Revise y declare el cumplimiento de los requisitos específicos correspondientes a su subcategoría y seleccione si cuenta con los requisitos solicitados. En el caso de un inmueble podrá actualizar la información de número de habitaciones y de camas.

Para continuar de clic sobre el botón "Siguiente".

rnt

| | Datos Adicionales | Requisitos Seleccione tos requisitos con los que cuenta |
|-------------------------|--|---|
| Cámara de Comercio | NUMERO DE HABITACIONES * | NTS-TS 002: Declare si cumple con la implementación de las normas técnicas sectoriales de sostenibilidad turística. |
| de Bogota | 2 | ESTADO FINANCIERO: Declare si presentó los estados financieros ante autoridad |
| | NUMERO DE CAMAS * | competente. En el evento de no estar obligado marque la opción no aplica. |
| Solicitud de renovación | 2 | |
| | Propiedad Horizontal | |
| Paso 1 | ¿ESTA SOMETIDO A REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL? | |
| Paso 2 | JTIENE AUTORIZACIÓN PARA EXPLOTACIÓN DE | |
| Paso 3 | ACTIVIDADES COMERCIALES? | |
| Paso 4 | | |
| Paso 5 | | Atras |
| | | |
| Regresar a Mis RNT | | |

El sistema le mostrará un mensaje de alerta, si no se realizaron cambios en los pasos anteriores, Si está de acuerdo, de clic en el botón "**Si**" para continuar.

| ! | × |
|---|---|
| iAtención! | |
| No se registraron cambios. ¿Ratifica que la | |
| información registrada no na sufrido cambios? | |
| NoSi | |

Paso 4. Código de conducta

Seguidamente debe leer el contenido y aceptar el código de conducta seleccionando la casilla que aparece en la parte inferior de la pantalla. De clic en el botón "**Siguiente**".



rnt

Paso 5. Encuesta de actualización

En este paso, debe diligenciar los datos de la "Encuesta de Actualización" requeridos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Recuerde que cualquier duda relacionada con el diligenciamiento de la "Encuesta de Actualización" por favor dirigirla al correo <u>info@mincit.gov.co</u>

Información económica

La primera sección contiene preguntas de la información económica de su establecimiento, inmueble o guía de turismo.

Ingrese la información económica en pesos colombianos del año inmediatamente anterior: activos, pasivos y patrimonio.

| | Encuesta de Actualización | Ø |
|------------------------------|--|--------|
| de Contantercio de Bogotá | Antes de terminar el registro de la solicitud, debe responder esta encuesta de satisfacción INFORMACIÓN ECONÓMICA | |
| | IE1. El año anterior cuál fue el valor total de: | |
| Solicitud de renovación | Activos * | |
| | 24000000 | |
| Paso 1 | Pariver ' | |
| Paso 2 | Fasiyus | |
| | 15000000 | |
| Paso 3 | Patrimonio * | |
| C Dura d | | |
| O Paso 4 | 22500000 | |
| Paso 5 | Modulo 1 de 2. Sección 1 Siguiente | |
| | | |
| Paso 6 | | |
| | Atrás Sigu | liente |
| Regresar a Mis RN I | | |

La segunda parte de la encuesta contiene preguntas relacionadas con la naturaleza de su negocio, y estas varían según la categoría de su establecimiento, inmueble o guía de turismo.

Para terminar la encuesta de clic sobre el botón "Siguiente". Puede revisar sus respuestas dando clic en el botón "Atrás".

| Encuesta terminada | | |
|--------------------|-------|-----------|
| | Atrás | Siguiente |

En este paso debe indicar la información del pago de aportes parafiscales. Indique el valor de ingresos anuales sin puntos ni comas. Luego de esto el sistema validará si está obligado a realizar aportes parafiscales, si el valor es superior a 50 SMLV.

| Cámara de Comercio de Bogotá | Pago aportes Parafiscal Ingresos anuales La solicitud se encuentra re PERMANENTES. Por lo tant | egistrada con la subcategoria OTROS TIPOS DE HOSPEDAJE TURÍSTICOS NO ito, si sus ingresos anuales superan los 50 SMLV (\$ 39.062.100), especique los | 3 |
|------------------------------------|--|---|---|
| Solicitud de renovación | ingresos anuales para dete | erminar si debe realizar aportes Parascales. n puntos, ni comas) | |
| Paso 1 | 6000000 | | |
| Paso 2 | Se encuentra obligado a re | ealizar aportes Parascales | |
| Paso 3 | Si ⊽ | 🗆 No | |
| Paso 4 | | Atrác Siguiante | |
| Paso 5 | | | |
| Paso 6 | | | |
| Regresar a Mis RNT | | | |

Paso 6. Validación Fontur

Según el artículo 2.2.4.1.3.4. del decreto 1074 2015, para efectos de la actualización en el registro nacional de turismo los prestadores de servicios turísticos obligados al pago de la contribución parafiscal deberán haber liquidado y pagado los 4 últimos trimestres causados por concepto de dicha contribución. Las cámaras de comercio verificaran el cumplimiento del pago de la contribución parafiscal para la promoción del turismo, de acuerdo con la ultima información que suministra la entidad encargada del recaudo.

Si la respuesta a ésta validación por parte de FONTUR es exitosa, se entenderá válidamente cumplido este requisito y podrá continuar con su solicitud de renovación.

Si la respuesta a ésta validación por parte de FONTUR no es exitosa, deberá comunicarse directamente con esa entidad para verificar su información. En este evento, su solicitud no podrá continuar, ni será atendida por la cámara de comercio, hasta tanto usted solucione su caso con FONTUR. Una vez obtenga respuesta de dicha entidad, deberá ingresar nuevamente para continuar con su solicitud de renovación.

En caso de presentarse algún error en la comunicación en línea con el sistema de FONTUR su solicitud de actualización quedará sujeta a la verificación de la cámara de comercio.

En el paso sexto el sistema validará si el registro se encuentra al día ante el FONTUR. De clic en "**Finalizar**" para continuar con el proceso o en "**Revisar**" para regresar al primer paso y comprobar su información. Luego de clic en el botón "**Si**" para confirmar la solicitud de renovación.

| Cámara de Comercio | FONTUR | 3 |
|-------------------------|---------------------------------|---|
| CO de Bogotá | | |
| Solicitud de renovación | | |
| | | |
| | | |
| Paso 3 | El RNT se encuentra al día. | |
| Paso 4 | Puede continuar con el proceso. | |
| • Paso 5 | | |
| Paso 6 | Revisar | |
| Regresar a Mis RNT | | |

Aparecerá entonces un mensaje indicando que su solicitud ha sido radicada ante la Cámara de Comercio correspondiente. De clic en el botón "**Aceptar**" para regresar a su bandeja de RNT's.

En su listado de RNT's aparecerá su solicitud ahora con estado RENOVACIÓN: EN TRÁMITE.

Una vez sea aprobada su solicitud, recibirá una notificación al correo electrónico, y en el listado aparecerá con el estado **RENOVACIÓN: APROBADA**.